

En la ciudad autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 2020 se da inicio a la III reunión ordinaria de COFESA encontrándose presente el gabinete nacional y los ministros y/o representantes de las provincias mediante plataforma electrónica.

Da inicio a la reunión el Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martin Sabignoso, saludando a todos e informa que el Sr. Ministro, Dr. Ginés González García se sumará en minutos ya que se encuentra demorado en otra reunión.

Menciona que iniciara exponiendo sobre el monitoreo de los planes operativos que se vienen trabajando con las provincias.

Presentación

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martin Sabignoso: Agradece la colaboración de trabajo que se viene recibiendo de las provincias, ya que la idea desde Nación es acompañar los esfuerzos de la jurisdicción, a fin de no generar acciones aisladas.

En esta línea, menciona que se solicitó a los Ministros que aporten sus comentarios o sugerencias sobre los planes operativos implementados, e invita a que en este espacio se comenten las vivencias y experiencias desarrolladas, desde la protocolización de los documentos generados y la ejecución de los planes.

Agrega que se creó desde el Ministerio un sitio web para que las provincias pudieran contar con material de apoyo respecto covid, donde se clasificaron documentos de utilidad.

Comenta también, que se viene trabajando en el desarrollo de redes de servicios de salud, y las dimensiones de la estrategias, como en la propuesta de un centro coordinador de redes. Esto ya ha sido aprovechado por las provincias de Jujuy, San Juan y otras.

En la web se encuentran cargados los protocolos generados a nivel nacional, y los links de la normativa con la que cuentan las provincias. Por otra parte, se encuentran los planes operativos de las distintas jurisdicciones, en el primer nivel de atención, y de cómo sostener el sistema de salud para los grupos de riesgos, por ello invita a que la consulten.

Asimismo, expone que se está trabajando en la reanudación y reprogramación de los servicios de salud, ya que este se va a adaptando a medida que se va avanzando en el tiempo.

Menciona que las provincias tienen disponibles los cronogramas de Webinars, donde se invita a los Centro de Operaciones de Emergencias (COE)

provinciales a que relaten alguna temática en particular, próximamente lo estarán haciendo Jujuy y La Rioja, para otras provincias se están incorporando fechas.

Reitera que las herramientas informáticas desarrolladas, como ser el sistema de cargas de camas críticas y la información epidemiológica, el monitoreo de residencias y geriátricos, es muy importante para el desarrollo de estrategias y lograr la trazabilidad de estas cuestiones.

Lo próximo que se va a hacer es compartir los links de lo mencionado con los referentes para avanzar en el plan operativo de monitoreo (hay información pública y hay información mas técnica que va dirigida a los referentes).

Por último agradece el trabajo que se viene realizando y solicita que si hay cosas que ajustar o que no vienen funcionando lo informen para poder mejorarlo.

Ministro de Salud de la Nación: se incorpora al COFESA y pide disculpas porque se encontraba en una reunión donde ha recibido buenas noticias. Informa que finalmente se pudo acordar que todas las clínicas privadas argentinas cuenten con el apoyo del estado nacional para abonar los sueldos.

Refiere que esto trae mucha tranquilidad en el sector privado, el que se encuentra con muchos inconvenientes, esto en parte se ha dado por la baja utilización del servicio de salud, pues hemos detectado la reticencia de la población a concurrir a los establecimientos y los consultorios por el miedo de contagio de covid, lo que genera problemas en la salud del paciente, ya que la atención de alguna patología se da de manera tardía y con cuadros de mayor gravedad, y por otro lado, entendemos que toda esta demanda contenida puede aparecer toda junta con posterioridad, lo que puede ser contraproducente.

Por lo expuesto desde Nación recomendamos que las jurisdicciones estimulen a que la población concurra a los servicios de salud con los cuidados necesarios, sobre todo lo que respecta a AMBA y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otro lado, quiere comentar que la semana que viene se realizará la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra, donde la posición de Argentina es recia al patentamiento de cualquier droga terapéutica o cualquier vacuna que pueda surgir sobre esta patología, ya que no puede haber una licencia de patentamiento que haga difícil su acceso en términos económicos.

Respecto a la situación de las provincias argentinas sobre el asilamiento, apunta a que en la actualidad las jurisdicciones están volviendo a hacer vida relativamente normal, y lo que se debe hacer es administrar la pandemia como

se ha venido haciendo, no debe darse un relajamiento de la población, ni una flexibilidad comercial excesiva, lo que debe ser acompañado por una actitud sanitaria fuerte, y destaca que es lo que se viene haciendo en AMBA y ciudad de buenos aires.

Informa también que en el día de mañana se presentará un programa muy importante que es telesalud, pudiéndose utilizar esta plataforma para generar un vinculo directo entre los médico y los pacientes, eliminando el contacto personal. Esto estará disponible para todo el país, por lo que la persona que tenga como cobertura al sistema público de salud, va a tener la posibilidad de contactar al profesional desde su casa.

Asimismo, dice estar contento y orgulloso de que se haya estimulado en nuestro país el desarrollo de respiradores de origen local, como también el desarrollo de la industria textil para los elementos de protección y cuidado.

Menciona que se han aprobado 47 reactivos por ANMAT, lo que permiten agrandar la capacidad de búsqueda de caso con distintos métodos (algunos son solo para uso diagnostico).

Sobre la disponibilidad de camas, informa que hoy contamos con mucha capacidad resolutive por lo que reitera la importancia de estimular a la población y a las obras sociales al uso del sistema de salud.

En lo que respecta a las compras, desde Nación se ha concretado la compra de equipos de PCR en tiempo real, destinados a la Red Nacional de Influenza y otros Virus Respiratorios, los que serán distribuidos de manera equitativa en las jurisdicciones.

Agrega dos noticias mas, en lo que respecta a ganancia y bono, informa que habló con el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Sergio Massa, quién le comento que la eliminación del impuesto a la ganancia para los empleados del sector salud, ha tendió buena acogida, lo que favorece que haya personal para las guardias, ya que las segunda o la tercera guardia realizada por el profesional iba destina directamente a pagar el impuesto; en el día de hoy contaríamos con media sanción en este tema.

Respecto al bono extraordinario para el sector de salud, dispuso el gobierno nacional que será pagado al trabajador del sector público y privado. El primer pago va a ser alrededor de fin de mes, por lo que se ha relevado a los trabajadores con doble empleo, con doble jurisdicción, siendo esto un enorme trabajo y un gran esfuerzo económico desde Nación.

Apunta también a las jurisdicciones a que hay que poner énfasis en el programa de "protección de los trabajadores de la salud", profesionales y no profesionales, debiéndose trabajar mas allá del instructivo, proponiendo que se

le de participación a las confederación medicas, sindicatos, los enfermero, a fin de que esto se tenga una amplia llegada.

Destaca por último, que desde el sector salud, se debe estar orgulloso de cómo hemos reaccionado en esta etapa de pandemia, ya que se han logrado una gran cantidad de avances, poniéndose a la salud como prioridad en la agenda, confeccionando protocolos, aumentando la capacidad de reacción del sistema sanitario etc.

En alrededor de 50 días hemos aumentado la cantidad de camas críticas y respiradores, hay mas protocolos y regulación normativa. Se han conseguido alrededor de 1500 camas UTI (unidad de terapia intensiva), se ha desarrollado un crecimiento y una reacción importante del sistema de salud, desplegándose herramientas de información, trabajo en red y la importante labor epidemiológica realizada. Esto demuestra que hay un gran equipo que trabaja con un mismo objetivo.

Secretaria de Equidad en Salud, Dr. Martin Sabignoso: informa como se ha avanzado con el sistema de transferencias a las provincias.

En términos globales, en los últimos 15 días se han transferido 2.142.000 (dos millones ciento cuarenta y dos mil pesos) a todo el país, y destaca que, más allá del beneficio que implica hacer esta gran inversión, desde Nación nos encontramos contentos por haber encaminado este tema, ya que en menos de un cuatrimestre se ha superado la inversión realizada en todo el año 2019.

Menciona que con los distintos programas de financiamiento, se han sumado mas servicios, como por ejemplo la telemedicina, además del refuerzo de los equipos de salud comunitaria. Se han sumado personas a través del programa SUMAR, y se brindó flexibilización en los convenios, por los que muchas provincias aprovechan estos recursos para el pago del bono, lo que ha podido otorgar previsibilidad a las jurisdicciones para que puedan planificar sus estrategias y planes operativos.

Menciona que el siguiente paso, es trabajar con los quipos de las provincias y ofrecer colaboración en cuestiones técnicas y operativas. Desde Nación se están definiendo estos principios operativos y también se está trabajando en el pago capitado.

Por último, comenta que se han realizado 35 videoconferencias con las diversas jurisdicciones, las que han sido útiles para trabajar sobre el eficiente uso de las herramientas financieras y reitera que se encuentran a disposición para realizar alguna en cualquier comento.

Reitera que es importante el monitoreo de camas críticas y el reporte de su estado y recuerda que existe una mesa de apoyo permanente para realizar

este trabajo. Si bien informa que todas las provincias han avanzado en este sentido, propone que se haga un último esfuerzo, para que en la semana o la siguiente ya se encuentren cargadas las camas con las que cuenta la jurisdicción para nutrir el sistema nacional de información.

Presentación

Estado de situación epidemiológica, Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti

Secretaria de Acceso a la salud, Dra. Carla Vizzotti: expone que la situación epidemiológica, actualmente está dividida en AMBA y las demás jurisdicciones, y que lo importante en relación al DNU (decreto de necesidad y urgencia) sobre las habilitaciones y restricciones existentes, es controlar la intensidad de las actividades.

En los lugares con menos de 500 mil habitantes, o donde se encuentran con plazos largos de duplicación de casos, deben comprometerse a hacer el monitoreo permanente, en tanto el gobernador podrá autorizar, la apertura de ciertos locales siempre con la recomendación y control de los protocolos que haga nación al respecto. Es importante que estemos comunicados para prever y repasar los protocolos, que se han trabajado con el Ministerio de Producción. Por ello, informa, que desde jefatura de gabinete se les va a solicitar que envíen los protocolos por industria o por comercio, y que inviten a que cada municipio adhiera.

Otro tema importante es el fortalecimiento de la vigilancia del virus, el control del mismo, en su dimensión epidemiológica y demográfica; por lo que debemos focalizarnos en los pacientes asintomáticos y en los que cuentan con síntomas específicos de acuerdo a los criterios establecidos.

La ampliación de la detección de casos, el seguimiento del contacto estrecho, y la identificación de los casos sospechosos resulta fundamental, ya que habrá un aumento en la circulación de personas y ello hará que incremente la circulación del virus, por lo que la única forma existente de combatirlo es el distanciamiento social, el correcto uso de los protocolos y la detección precoz del virus.

Asimismo, informa que el plan "DETECTAR" está destinado a una acción complementaria para los lugares donde va incrementando el contagio, y puede ser utilizado por las 24 jurisdicciones.

Desde Nación se está implementando el plan en barrios vulnerables, existiendo en AMBA alrededor de 4000, donde la potencialidad de transmisión es mayor y es por ello que se deben generar estrategias oportunas. Se busca caso por caso, esto es una búsqueda activa, y se brinda el tratamiento correspondiente.

El mensaje para las jurisdicciones es empezar a trabajar ahora mismo en los barrios complicados haciendo esta búsqueda activa de casos y poder detectar de manera precoz antes de que se genere un brote.

Ministerio de salud de la provincia de Mendoza: les interesa formar parte de la estrategia de "control barrial", y consulta como se puede disponer de los test a fin de abordar los barrios con esta metodología.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti: comenta que el programa "DETECTAR" es una estrategia complementaria al que viene desarrollando la jurisdicción, la idea es diseñar estrategias en conjunto.

Se debe evaluar y diseñar las estrategias para trabajar en los barrios donde no se encuentra presente aun el virus y otra donde ya está el virus presente, ya que las recomendaciones son bien distintas. Desde nación menciona que es la forma que se encontró para hacer una búsqueda activa de casos y acercar el testeo a los barrios.

Por último, invita a que ciudad autónoma de buenos aires comente su experiencia con este plan.

Ministerio de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: comenta que la experiencia en su jurisdicción fue muy buena y agradece el acompañamiento del Ministerio de salud de la Nación; informa que además se trabajo con la iglesia y otras organizaciones sociales, con las cuales se mantuvieron varias reuniones de preparación y capacitación; y se utilizó el dispositivo de ir casa por casa, buscando los casos estrechos y sospechosos, para luego tomar las muestras y ser enviadas al Instituto de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán", recibiendo los resultados entre 8 y 24 hs. Los casos positivos van a los centros de internación y quienes dan negativo regresan a su casa.

Agrega que el plan DETECTAR debe ser utilizado y articulado de manera local, y que apunta, además de identificar a las personas que podían contar con el virus, a efectuar una tarea de sensibilización. Invita a las provincias a que lo repliquen.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti: destaca que como bien lo comento el Ministro de Salud de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la búsqueda es barrio a barrio, y es importante que se capacite y se reciba ayuda de distintos sectores, como ser las organizaciones sociales, y es clave tener en cuenta el lugar de internación, la atención y seguimiento de los casos y los contactos estrechos, por lo que sugiere que en los barrios en lo que todavía no ha habido un ingreso del virus, instalen esta capacidad que se menciona.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán: en primer lugar agradece al equipo de Nación, y menciona que tiene dos situaciones que le preocupan, el

aumento de precio de los medicamentos, los mismos han escalado desde el 50% al 800%, y si bien la provincia ha efectuado diversas presentaciones oficiales a las Cámaras de Farmacéuticos, consulta que se puede hacer al respecto.

Lo otro que plantea, es si se puede regular el precio de los barbijos y los insumos porque adquirirlos les están resultando complejos.

Y por último consulta si el Ministerio tiene la posibilidad de conseguir y/o distribuir hisopos para efectuar la toma de la muestra, ya que la provincia no los está consiguiendo.

Ministro de Salud de la Nación: respecto al tema de hisopos, menciona que posiblemente haya un salto tecnológico próximamente que permitirá eliminar la necesidad de hisopos, de todas maneras en dos semanas entrarán 300.000 (trescientos mil) hisopos comprados por Nación, los que será distribuidos en las jurisdicciones que lo necesiten.

Respecto al tema medicamentos, expone que lo que hace Nación es un control sobre el precio de farmacia, no sobre la licitación de la compra pública de la provincia. Menciona que no hay precios de referencias actualmente, y que entiende lo difícil de la situación ya que sabe que el mercado está sobre exigido y además porque arrastran la creencia de que el estado no pagaba bien o lo hace con mucha demora.

La estrategia propuesta era la compra conjunta, pero por las circunstancias dadas se ha complicado avanzar en esto.

La alternativa ante un mercado tan inestable, es ponerse firme y en el caso donde no sea imperativo comprar no hacerlo, pero eso lo decide eso la jurisdicción.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán: consulta quien regula estas cuestiones, o por donde se podría encarar el tema.

Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Dr. Lisandro Bonelli: informa que la Secretaria de Comercio Interior, viene trabajando sobre esta cuestión, y ofrece ponerlos en contacto con la Subsecretaria, Dra. Laura Goldberg. También agrega que la a pedido del Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Productivo sacó una resolución con la eliminación de todos los aranceles de importación, lo que impactará en una baja de precios.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz: consulta como se encuentra la cobertura del bono que comenzó a gozarse de \$5000 (cinco mil pesos) para el personal de salud



Ministro de Salud de la Nación: contesta diciendo que el pago del mismo se demoró, ya que no fue fácil relevar al personal de salud, y que esto se cerró el día 10 de mayo, y fue enviado a quien correspondía, por lo que AFIP y ANSES lo estarán abonado a fin de mes según le informaron.

Por último consulta al Ministerio de Salud de la provincia de Corrientes, sobre la incorporación de unos respiradores para el hospital de campaña, que no han sido aprobados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), ya que esto podría traer aparejadas varias cuestiones, siendo reprochable desde el punto de vista sanitario y de desconocimiento de la organicidad del Estado, por lo que solicita que se revise esta cuestión, y se pone a disposición para comunicarse con el Gobernador.

Agradece la presencia de todos y se despide.

Cierre.-



Ministros de Salud de la Nación